

ESCRITURA No.

20170101015P01074

ESCRITURA PÚBLICA DE

COMPañÍA TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A

OTORGADA POR:

LUIS VICENTE PADILLA FAJARDO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI (3) COPIAS

N.A

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor Xavier Pozo Vidal, Notario Decimoquinto del Cantón Cuenca, comparece libre y voluntariamente el señor LUIS VICENTE PADILLA FAJARDO, casado, con número de cédula 030014885-5, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la COMPañÍA TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.- EN LIQUIDACION., comparecencia que la realiza, por cuanto no se ha inscrito nombramiento de Liquidador en el Registro Mercantil; debidamente autorizado, conforme justifica con el nombramiento inscrito de Gerente General en el Registro Mercantil que se agrega como habilitante.



compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, capaz ante la ley para suscribir actos y contratos, mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocer doy fe y una vez advertido de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiesta que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reactivación de la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.-EN LIQUIDACION., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de este instrumento comparece el Señor PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.-EN LIQUIDACION., comparecencia que la realiza, por cuanto no se ha inscrito nombramiento de Liquidador en el Registro Mercantil; debidamente autorizado, conforme justifica con el nombramiento inscrito de Gerente General en el Registro Mercantil que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cañar; de tránsito por esta ciudad, capaz ante la ley para suscribir actos y contratos. SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente declara bajo juramento que, -bajo los siguientes términos se Reactiva la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.-EN LIQUIDACION., de igual forma declara que, todas y cada

una de las cláusulas constantes en la presente escritura pública se encuentran de conformidad a lo dispuesto en el artículo treinta y tres, y trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías, la misma que se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana y que la misma no mantiene contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus Instituciones. **TERCERA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía denominada TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A., se constituyó con domicilio en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, el veintiuno de Agosto del año dos mil tres, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número 03-C-DIC-0570 de fecha cinco de Septiembre de dos mil tres, dicha escritura consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Cuenca, bajo el número trescientos setenta y cuatro, con fecha diecinueve de Septiembre de dos mil tres. B) Posteriormente la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A., realizó un cambio de Objeto Social y reforma del estatuto, ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, el veintisiete de Diciembre del año dos mil siete, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número DIC-774 de fecha dieciséis de Octubre de dos mil siete, dicha escritura consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Cuenca, bajo el número setecientos ocho, con fecha catorce de Noviembre de

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
CANTON CUENCA

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMOQUINTA  
CANTON CUENCA - ECUADOR

dos mil ocho. C). La Intendencia de compañías de Cuenca, mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.055 de fecha 24 de Enero del año 2012 declaro entre otras compañías Inactiva a la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A., y luego, procedió a declara entre otras compañías Disuelta por esa causal a la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A., mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.13.0165 de fecha 22 de Febrero del año 2013, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 391 con fecha 09 de Junio de 2014.

D) La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.-EN LIQUIDACION., celebrada el día 05 de Junio de 2017, resolvió y aprobó por unanimidad de todos los accionistas presentes, entre otros puntos: CINCO.- La Reactivación de la Compañía, SEIS.- Autorización al Gerente General para realizar los trámites pertinentes, conforme se desprende del acta de la indicada junta que se agrega para que forme parte de esta escritura. CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes anotados, el otorgante de esta escritura, el Señor PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.-EN LIQUIDACION., dando estricto cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de accionistas de su representada, llevada a cabo el día cinco de Junio del presente año, DECLARA BAJO JURAMENTO: A). Reactivada la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.-EN LIQUIDACION., por haber saneado la causal que motivo

su Disolución, todo en la forma y condiciones constantes en la referida acta de la junta y que forma parte de la presente escritura. QUINTA: CUANTIA.-La cuantía de esta escritura es indeterminada. Usted Señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, Doctor Cristian Abad Ochoa, Abogado, Matrícula No.01-2006-19 Foro de Abogados. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
CANTON CUENCA

**ESPACIO EN BLANCO**



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTES BUENOS AMIGO BUENANTRANS S.A.-EN  
LIQUIDACION

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA

En la Parroquia Tarqui, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 05 días del mes Junio del año 2017 en el local de reuniones de la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGO BUENANTRANS S.A, ubicado en el Sector Tutupali Chico, Barrio Las Rosas, perteneciente a la Parroquia Tarqui, a las ocho horas de la mañana, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario Late de la ciudad de Cuenca, edición correspondiente al diecinueve de Mayo de 2017, se instala la sesión de junta general extraordinaria de accionistas, convocada para este día y hora. Preside la junta de accionista el Señor **BACULIMA PINTADO MANUEL CARLOS**, en su calidad de Presidente y actúa en calidad de secretario el Señor **PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE** en su calidad de Gerente General de la compañía. El Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: BACULIMA PINTADO MANUEL CARLOS propietario de 105 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; CAMBISACA PIZARRO MANUEL ANGEL propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; ESPINOZA PIZARRO LUIS ANGEL propietario de 70 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; ESPINOZA QUINDE MIGUEL ANGEL propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; GUAYLLAS TENEMEA MANUEL ALEJANDRO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; MOGROVEJO MOGROVEJO SERGIO MANUEL propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; MOROCHO GUAMAN JACINTO LUCIANO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; NIVICELA AYABACA MANUEL CESARIO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; NIVICELA AYAVACA JOSE MIGUEL ANGEL propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; PINTADO LOJA ANGEL AMADEO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; PIZARRO VILLA MANUEL FRANCISCO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; PIZARRO VILLA MANUEL GONZALO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; PUMA YUNGA HUGO GUILLERMO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; TENECELA AYAVACA MANUEL REMIGIO propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; VILLA QUINDI MANUEL JESUS propietario de 35 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción. Accionistas que en conjunto son titulares del 79,16% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión. Acto seguido, El Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria. Los accionistas presentes, por unanimidad, aprueban el orden del día constante en dicha convocatoria y que será transcrito a continuación, dejando constancia que, en dicha convocatoria se realizó el llamamiento a el Señor Comisario de la compañía, razón por la que se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día: **UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA RATIFICACION EN LA APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE** CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2003 AL 2014. El Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la compañía el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas que fueron



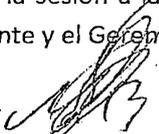
celebradas desde la constitución de la compañía hasta hace unos meses, en donde se aprobó año por año los estados financieros; dichas juntas, fueron previamente convocadas en la prensa, pero no median ocho días, entre el día que se convocó a la junta de accionistas por la prensa y el día que se sesionó, además no se convocó al Señor Comisario de la compañía, esto en algunos casos, y en otros ni siquiera se realizó la convocatoria por la prensa, juntas en las que se contravino lo prescrito en la Ley de Compañías y su Reglamento pertinente. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales ordinarias y extraordinarias realizadas en todos los años anteriores, esto es, respecto a la aprobación de los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2003 al 2016. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA RATIFICACIÓN EN LA APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2003 AL 2016:** El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la Compañía, en el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas que fueron celebradas desde la constitución de la compañía hasta hace unos meses, en donde se aprobó año por año los estados financieros; dichas juntas, fueron previamente convocadas en la prensa, pero no median ocho días, entre el día que se convocó a la junta de accionistas por la prensa y el día que se sesiono, además no se convocó al Señor Comisario de la compañía, esto en algunos casos, y en otros ni siquiera se realizó la convocatoria por la prensa, juntas en las que se contravino lo prescrito en la Ley de Compañías y su Reglamento pertinente. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales ordinarias y extraordinarias realizadas en todos los años anteriores, esto es, respecto a la aprobación de los informes de Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2003 al 2016. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA RATIFICACION EN LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2003 AL 2016:** El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la Compañía, en el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas que fueron celebradas desde la constitución de la compañía hasta hace unos meses, en donde se aprobó año por año los estados financieros; dichas juntas, fueron previamente convocadas en la prensa, pero no median ocho días, entre el día que se convocó a la junta de accionistas por la prensa y el día que se sesiono, además no se convocó al Señor Comisario de la compañía, esto en algunos casos, y en otros ni siquiera se realizó la convocatoria por la prensa, juntas en las que se contravino lo prescrito en la Ley de Compañías y su Reglamento pertinente. Con lo

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales ordinarias y extraordinarias realizadas en todos los años anteriores, esto es, respecto a la aprobación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2003 al 2016. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes. Con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA RATIFICACION EN LA ELECCION DE LOS CARGOS DE GERENTE GENERAL, PRESIDENTE Y COMISARIO PARA UN PERIODO ESTATUTARIO: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la Compañía, en el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas que fueron celebradas desde la constitución de la compañía, en donde se aprobó las elecciones de la administración y fiscalización; dichas juntas, fueron previamente convocadas en la prensa, pero no median ocho días, entre el día que se convocó a la junta de accionistas por la prensa y el día que se sesiono, además no se convocó al Señor Comisario de la compañía, esto en algunos casos, y en otros ni siquiera se realizó la convocatoria por la prensa, juntas en las que se contravino lo prescrito en la Ley de Compañías y su Reglamento pertinente. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía, se ratifiquen en la decisión tomada y aprobada en junta general de accionistas realizada en fecha 20 de Septiembre de 2007, esto es respecto a la elección de los cargos de gerente general al Señor PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE, presidente al Señor BACULIMA PINTADO MANUEL CARLOS, y comisario al Señor GUAYLLAS TENEMEA MANUEL ALEJANDRO para un periodo estatutario de dos años; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, señalando además que al momento dichas personas se encuentran en funciones prorrogadas, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CUATRO del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los Señores accionistas que, como es de conocimiento de todos los accionistas presentes, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.0165 de 22 Febrero del año 2013, declaró la disolución por inactividad de la compañía TRANSPORTES BUENOS AMIGO BUENANTRANS S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el No. 391 con fecha 09 de Junio de 2014. Que la compañía en Liquidación, conforme lo dispone la Ley de Compañías, ha presentado los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, habiendo con ello saneado la causal por la que en primer lugar se la declaró Inactiva, y posteriormente se la declaró Disuelta por Inactividad. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe la Reactivación de la Compañía; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía proceda con su Reactivación, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CINCO del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. SEIS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMOQUINTA  
CUENCA - ECUADOR

A LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, como consecuencia de la Reactivación de la compañía que fue aprobada unánimemente en el punto anterior, se tiene necesariamente que contar con la autorización de la junta de accionistas, para que el señor gerente general pueda elevar a Escritura Pública la Reactivación antes aprobada, así como para realizar las marginaciones he inscripción que ordene la Superintendencia de Compañías mediante Resolución, en las respectivas notarias, como también en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se autorice lo antes expuesto. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto se autoriza al señor gerente general de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de Reactivación, así como las marginaciones he inscripción antes indicadas, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. SEIS del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Señor Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes. Se levanta la sesión a las diez horas de la mañana, firmando para constancia y validez el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario de la junta que certifica.

X   
**BACULIMA PINTADO MANUEL CARLOS**

Presidente

  
**PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE**

Gerente General – Secretario

32  
DR. XAVIER PUZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

Cuenca, 20 de Septiembre del 2007

Señor  
Luis Vicente Padilla Fajardo  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A," en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía para un período estatuario de dos años a partir de la presente fecha.

La escritura pública de constitución, fue celebrada el día veinte y uno de agosto de dos mil tres ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo la partida No 374, y anotada en el repertorio con el No 4.678, el 19 de septiembre del 2003

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo,

Muy Atentamente,

f) Manuel Carlos Baculima Pintado

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía "TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S. A" que se me confiere según el nombramiento precedente.  
Cuenca, 21 de Septiembre del 2007

f) Luis Vicente Padilla Fajardo



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1444 del Registro de Nombramientos.  
Cuenca, a 21 SET. 2007  
El Registrador Mercantil  
NOTARIA DECIMOQUINTA  
CUENCA ECUADOR

ESPAÑA EN BLANCO  
ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO  
ESPAÑA EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARÍA DECIMOQUINTA  
CUENCA - ECUADOR

NÚMERO RUC: 0190121126001  
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS  
REPRESENTANTE LEGAL: PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE  
CONTADOR: CORDERO FAREDES MANUEL GUALBERTO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 1909/2003  
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/10/2003 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/08/2006  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RENOVACIÓN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:  
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO  
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TARCUI Barrio: ROSAS Casa: TUTUPALI Número: 541 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA IGLESIA TUTUPALI Teléfono Trabajo: 072854022

DOMICILIO ESPECIAL  
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ABI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE SUJETO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 5, AZUAY	CERRADOS	0



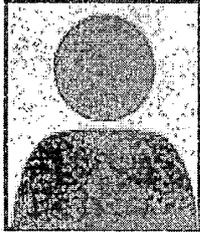
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
CALLE GARCERAN GUAYAS

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300148855

Nombres del ciudadano: PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/HONORATO  
VASQUEZ(TAMBO VI

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEONOR FAJARDO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANUEL PADILLA

Nombres de la madre: MARIA FAJARDO

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2017

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA



Validez desconocida



N° de certificado: 171-029-09598



171-029-09598

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.06.07 11:09:57 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 030014885-5

PADILLA-FAJARDO LUIS VICENTE  
 CANAR/CANAR/HONORATO VASQUEZ

01 AGOSTO 1948

FECHA DE NACIMIENTO 0337 00673 M  
 REG. CIVIL

CANAR/CANAR  
 CANAR 1948

*Luis Padilla*  
 Jefe del Cedula



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312121

CAS 400 LEONOR FAJARDO IND. DACT

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

MANUEL PADILLA  
 MARIA FAJARDO  
 AZOGUES

02/04/2007

02/04/2019

REN0164410

FORMA Cfr



PULGAR DERECHO

**ESPACIO EN BLANCO**

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leído que fue la presente escritura pública al otorgante por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, conmigo en Notario en unidad de acto, incorporando la presente en el archivo de esta Notaría DOY FE.

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA

*Luis Vicente Padilla Fajardo*

LUIS VICENTE PADILLA FAJARDO

C.C 030014885-5

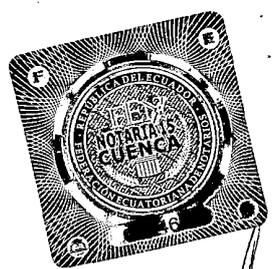
DIRECCION CAÑAR

TELEFONO 2236577

CORREO ELECTRONICO NO TIENE

*Xavier*

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta... COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA



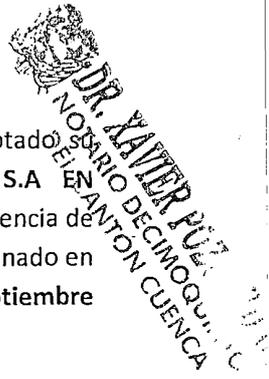


**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



DOY FE.- que al margen de la matriz de la escritura pública que antecede, he anotado la Reactivación de la compañía "TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A EN LIQUIDACIÓN.", mediante Resolución número SCVS.IRC-2017-00020404, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca en fecha 08 de septiembre del 2017. Cuya aprobación se ha marginado en la escritura de reactivación de compañías de fecha 07 de junio de 2017. Cuenca 21 de septiembre del 2017.



*[Handwritten signature]*  
Delfo  
~~DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA~~

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-100-000013111



20170101015000239

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL  
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA  
RAZÓN MARGINAL N° 20170101015000239

XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101015P01074

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0300148855
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101015P01074

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL  
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-101-000007178

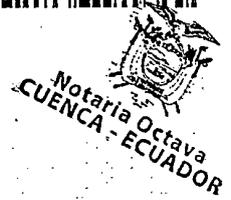


20170101008000728

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101008000728



MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAR
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	16

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300148855
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, HE PROCEDIDO A MARGINAR EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S. A.", LA REACTIVACION CONSTANTE DE LA COPIA QUE ANTECEDE, APROBADA POR RESOLUCION No SCVS-IRC-2017-00020404, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DICTADA POR LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

CUENCA, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.



**Dr. Homero Moscoso Jaramillo**  
Notario Octavo del Cantón Cuenca



1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025



TRÁMITE NÚMERO: 11632

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	544
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0300148855	PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /07/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.Á.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNÓS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



